

SECC. 2DA.

Nº 7723

SANTIAGO, 30 DIC. 2021

VISTOS: Los procedimientos de adquisiciones a través del Portal Chile Compras. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 30/07/03, y en ejercicio de las atribuciones que me fueron otorgadas mediante Reglamento N° 339 de fecha 06 Diciembre de 2008, y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se cancela OC 2452-1235-SE21 por no despacho
- 2.- Que se realizará nuevo proceso licitatorio para adquirir los medicamentos

DECRETO:

DÉJASE SIN EFECTO EL DECRETO SECC. 2DA. N° 4948/2021 en el que se adjudica a SALCOBRAND SA, RUT: 76.031.071-9. La adquisición de 100 olopatadina 0.2% solución oftálmica.

DISTRIBÚYASE Y COMUNÍQUESE copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas y Contabilidad, Departamento Apoyo Logístico y Archivo de la Dirección de Salud.

FIRMADO



PATRICIO OSSA CORTÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO MÉNDEZ SALUZZI
DIRECTOR DE SALUD (S)

AMS/AMS/JMB/LCH/jma
23-12-2021

ID DOC: 3769038 ✓